



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000107/2014 mediante el cual se tramita la inscripción de la Lic. Gabriela Papazian a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 68 y 69 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Adriana Rovere (UNCO-CONICET) como Director de la tesis y a la Dra. Adriana Kutschker como Co-director.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º Admitir a la Lic. **Gabriela PAPA ZIAN** (DNI. N° 22.796.620) como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales UNPSJB., a la Dra. **Adriana Rovere** (UNCO-CONICET) como Director de la tesis y a la Dra. **Adriana Kutschker** (UNPSJB) como Co-director.

Art. 2º Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Estado ecológico de riberas urbanas y periurbanas de la Subcuenca del Río Perecí (Cuenca Futaleufú Argentina).

Art. 3º Regístrese, notifíquese al Doctorante, al Director de tesis y al Co-director, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 686/14.-

Dra. Susana Josefina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.